



**Alcance del Régimen Simple de Tributación en los Micro mercados de Bogotá, en
la Localidad de Kennedy**

Leidy C. Cutiva R.

Diana M. Rojas F.

Luisa F. Villamil R.

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

noviembre de 2024



**Alcance del Régimen Simple de Tributación en los Micromercados de Bogotá, en
la Localidad de Kennedy**

Leidy C. Cutiva R.

Diana M. Rojas F.

Luisa F. Villamil R.

Asesora: PhD (C) Jasleidy A. Prada S.

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista
en Gestión Tributaria**

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

noviembre de 2024



Contenido

1. Tabla de contenido

Lista de tablas.....	4
Lista de figuras.....	5
Scope of the Simple Tax Regime in the Micromarkets of Bogotá, in the Town of Kennedy.....	6
Resumen.....	6
Abstract	7
Introducción	8
2. Marco Referencial	10
3. Metodología	24
4. Resultados	31
5. Conclusiones.....	45
6. Referencias bibliográficas.....	47



Lista de tablas

Tabla 1	26
---------------	----

Lista de figuras

Figura 1.....	18
Figura 2.....	20
Figura 3.....	32
Figura 4.....	33
Figura 5.....	34
Figura 6.....	35
Figura 7.....	36
Figura 8.....	37
Figura 9.....	38
Figura 10.....	39
Figura 11.....	40
Figura 12.....	41
Figura 13.....	42



Alcance del Régimen Simple de Tributación en los Micromercados de Bogotá, en la Localidad de Kennedy

Scope of the Simple Tax Regime in the Micromarkets of Bogotá, in the Town of Kennedy

Resumen

El régimen simple de tributación se presenta como una alternativa para simplificar las obligaciones fiscales de las microempresas en Colombia, fomentando su formalización y sostenibilidad. Este estudio examina el impacto de este régimen en los micro mercados de la localidad de Kennedy, Bogotá, mediante una metodología cuantitativa basada en encuestas y análisis documental. En este análisis se evalúan los beneficios percibidos, las barreras encontradas durante su implementación y las diferencias con el régimen tributario ordinario. Los resultados obtenidos destacan que, aunque varios comerciantes valoran la simplificación de trámites y la reducción de la carga tributaria, persisten obstáculos significativos, como la falta de claridad normativa, la insuficiencia en la capacitación y la resistencia al cambio. Así mismo, se identifica la necesidad de fortalecer la comunicación y brindar un soporte técnico más efectivo para garantizar la efectividad y sostenibilidad del régimen.

Palabras claves: Régimen Simple de Tributación, Microempresas, Beneficios Fiscales, Formalización Empresarial, Economía Informal, Comercio en Kennedy.



Abstract

The simple tax regime is presented as an alternative to simplify the tax obligations of microenterprises in Colombia, promoting their formalization and sustainability. This study examines the impact of this regime in the micro markets of the locality of Kennedy, in Bogotá, through a quantitative methodology based on surveys and documentary analysis. This analysis evaluates the perceived benefits, the barriers encountered during its implementation and the differences with the ordinary tax regime. The results obtained show that, although several merchants value the simplification of procedures and the reduction of the tax burden, significant obstacles persist, such as the lack of regulatory clarity, insufficient training and resistance to change. Likewise, there is a need to strengthen communication and provide more effective technical support to guarantee the effectiveness and sustainability of the system.

Key Words: simple tax regime, microenterprises, tax benefits, business formalization, informal economy, Commerce in Kennedy.

El Régimen Simple de Tributación en el sector de los micro mercados es tema fundamental en el cual se debe incursionar, ya que es una innovación reciente en el sistema tributario del país que ha generado beneficios significativos en la forma en que los pequeños mercados gestionan y simplifican sus obligaciones tributarias; así mismo facilita su formalización, promueve la bancarización al incentivar los pagos electrónicos, reduciendo los costos administrativos y financieros asociados con el cumplimiento de impuestos locales y nacionales. Por otro lado, también este régimen ayudará a este sector a fortalecer la economía formal al incorporar más actores tributarios, sino que también contribuye al crecimiento económico sostenible al fomentar la inversión y la generación de empleo formal.

El Régimen Simple de Tributación es una oportunidad para que los negocios se conviertan en empresas mucho más competitivas en el mercado, como movilizadoras de la economía del país, partiendo de una visión de futuro con apertura a los cambios tecnológicos, de los procesos y de su entorno respondiendo a la necesidad de innovar, por eso los beneficios contribuyen a su crecimiento. ¿Cuáles son los beneficios que tienen los micro mercados al acogerse al Régimen Simple de Tributación? De acuerdo con Sabino (1986), la preocupación primordial de la investigación descriptiva radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes. Para el desarrollo del trabajo se utilizó la investigación descriptiva ya que se plantean los procesos específicos para la inscripción, beneficios y ventajas que tiene el Régimen de Tributación Simple.



Por otro lado, según Bromberg, la cultura tributaria se define como un “conjunto de acciones con pretensión de sistematicidad que se financian mediante presupuesto de inversión y se diseñan con objetivos directos e impactos indirectos con el fin de mejorar la disposición de un sistema político a aceptar voluntariamente la carga y los procedimientos de tributos, tasas y contribuciones que se destinan a la provisión de bienes y servicios comunes o de bienes y servicios meritorios para el mismo sistema político que decide imponérselas” (Bromberg, 2009. p. 13)

Para analizar los beneficios que tienen los contribuyentes del sector de los micro mercados en el Régimen Simple de Tributación, se debe hacer una investigación sobre el impacto económico y la formalización de estos pequeños mercados, por ese motivo es fundamental realizar una Comparación entre el Régimen Simple de Tributación con el Régimen ordinario reconociendo sus ventajas y desventajas.



2. Marco Referencial

Para analizar los beneficios que tienen los contribuyentes del sector de los micro mercados en el Régimen Simple de Tributación, se realiza una revisión sistemática de literatura en bases especializadas como: Google scholar, scopus, science direct y repositorio de la Corporación Universitaria minuto de Dios, utilizando como referente para la búsqueda las siguientes palabras: Régimen simple de tributación, monotributo, micro mercados, comercio Kennedy, impuestos, Retenciones.

Antecedentes

Según la Ley 1943 de 2018, el régimen simple de tributación quiere ayudar a las obligaciones fiscales para micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), también a los comercios informales. El objetivo principal es reducir la carga administrativa y tributaria, facilitando la formalización y sostenibilidad de estas empresas mediante un sistema más accesible y beneficioso en comparación con el régimen ordinario.

Bogotá al ser el centro del país es una de las ciudades que tiene más actividad comercial diversa y dinámica que abarca desde grandes corporaciones hasta numerosas microempresas. El Régimen simple de tributación se originó por estas pequeñas empresas son las que más enfrentan retos significativos al empezar a emprender por que la carga tributaria es compleja debido al sistema tributario tradicional. La necesidad de simplificación en las obligaciones fiscales es crucial para apoyar su crecimiento y formalización.

Kennedy, una de las zonas más pobladas de Bogotá la cual abarca una gran actividad económica, especialmente para microempresas, pequeños comercios y comercios informales. Estos negocios son fundamentales para el abastecimiento de bienes y servicios en la comunidad Local, muchos de estos comercios se han acogido al Régimen Simple de

Tributación, ya que el sistema tributario ordinario es más complejo y los puede llevar a no tener ganancias por la alta carga tributaria.

(Ardila y Yunda) destacan que la informalidad laboral y los desafíos relacionados con la formalización afectan profundamente la economía de Kennedy. Es necesario analizar la relevancia que tiene el Régimen Simple de Tributación en esta localidad, ya que al acogerse a este régimen las obligaciones fiscales ofrecidas podría ser una solución efectiva para superar las barreras actuales a la formalización y apoyar el desarrollo económico local (2019). Por otro lado; Olarte et al. (2019), realiza un análisis del Régimen Simple de Tributación en Colombia, indicando que este régimen disminuye los trámites fiscales y reduce los costos administrativos para las pequeñas empresas y comercios no formales promoviendo su sostenibilidad y mayor empleo. A su vez, destacan que la simplificación de la carga tributaria representa un incentivo importante para la formalización de microempresas.

A su vez, Huertas y Lozano (2023) hacen un comparativo entre el Régimen Ordinario y el Régimen Simple de Tributación y como conclusión definen que aunque el Régimen Simple ofrece ventajas en términos de simplificación, también identifica aspectos en los que el Régimen Ordinario puede seguir siendo relevante. Por lo tanto, a pesar de las diferentes ventajas que tiene el nuevo régimen de tributación, este enfrenta diferentes desafíos y limitaciones que pueden inclusive, afectar de forma negativa a los micro mercados de la localidad de Kennedy. Bernal et al. (2022) exploran estas limitaciones y encuentran que la cobertura restringida y la falta de flexibilidad pueden afectar la capacidad de adaptación de algunos pequeños negocios. Del mismo modo, Jiménez y Suárez (2022) analizan los beneficios y dificultades que tiene al acogerse al Régimen Simple de Tributación. Su investigación muestra que, aunque el régimen ofrece simplificaciones importantes, enfrenta desafíos críticos, como problemas de cobertura y adaptación. Estos desafíos pueden limitar la



eficacia del régimen para el sector. Finalmente, Rojas et al. (2023) estudian los impactos del Régimen Simple de Tributación en la informalidad en Colombia desde 2020 hasta 2022 y destacan cómo la implementación del régimen ha influido en la informalidad empresarial, mostrando tanto avances como retos persistentes en la formalización del sector informal.

De acuerdo con lo anterior, el Régimen Simple de Tributación puede ayudar a los micro mercados y comercios informales al simplificar los procedimientos fiscales y reducir los costos administrativos para los mismos. Sin embargo hay que tener en cuenta que este régimen tiene bastantes desafíos porque pueden limitar la efectividad del régimen en contextos específicos, como en la localidad de Kennedy en Bogotá. La investigación propuesta se enfocará en evaluar cómo se implementa y percibe este régimen en Kennedy, así revisar su alcance y cuáles son los beneficios de este nuevo régimen a los micro mercados del sector y por último se analizará su impacto económico en los micro mercados en esta localidad para identificar ventajas y desventajas que se presenten .

Marco Teórico

Régimen Simple de Tributación

Según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), define el Régimen Simple de Tributación como un sistema fiscal diseñado para disminuir la evasión e incumplimiento tributario para las microempresas, pequeños negocios y negocios informales. Su objetivo principal es reducir la carga administrativa y financiera sobre los contribuyentes de menor tamaño, facilitando su formalización y contribución al sistema fiscal. Este régimen, implementado en Colombia bajo la Ley 2010 de 2019 y modificado por la Ley 2277 de 2022, ofrece beneficios en comparación con el sistema ordinario, lo que busca este régimen es ayudar a los empresarios.

Ventajas del Régimen Simple de Tributación

Según Martínez y Marín (2023), el régimen simple reduce considerablemente la complejidad en el proceso de declaración y pago de impuestos. Esta reducción ayuda a las PYME, como consecuencia les permite enfocarse en sus actividades principales y en el desarrollo de su negocio y contribuir a la mejora del país. Además, la simplificación administrativa no solo agiliza los trámites, sino que también genera una notable reducción de los costos asociados con la administración fiscal, punto fundamental para los empresarios. García y Casallas (2022) argumentan que el régimen simple disminuye los gastos operativos relacionados con la contabilidad y la presentación de informes, lo que beneficia especialmente a las microempresas, con presupuestos limitados. Por ende, al minimizar la necesidad de servicios contables complejos y reducir el tiempo dedicado a la preparación de informes, las pequeñas empresas pueden optimizar sus recursos y mejorar su eficiencia operativa.



Otra ventaja crucial del régimen simple es su incentivo para la formalización de negocios, lo que beneficia a los empresarios y al Estado y a la sociedad en general. Barrios y De los Reyes (2023) destacan que el régimen ayuda a que la formalización sea una opción más atractiva para los empresarios informales. Al reducir la carga fiscal y administrativa, el régimen simple motiva a los negocios informales a registrarse oficialmente, contribuyendo así a aumentar la base tributaria y a integrar más empresas al sistema económico formal. Este fenómeno no solo fortalece el cumplimiento fiscal, sino que también puede estimular el desarrollo económico al promover un entorno empresarial más estructurado y regulado.

Desventajas del Régimen Simple de Tributación

También se debe tener en cuenta que desventajas puede generar este régimen, uno de los principales problemas es la limitación en los beneficios fiscales. Según García y Casallas (2022), el régimen simple tiende a ofrecer menos oportunidades para deducciones fiscales y créditos impositivos en comparación con el régimen ordinario. Por ende puede resultar en un menor ahorro fiscal para algunos contribuyentes, limitando así la capacidad de las microempresas para tener menor carga tributaria y por lo mismo no tiene muchos incentivos fiscales que podrían ser valiosos de acuerdo al sistema tributario. También se puede generar que el régimen puede llevar a una menor recaudación impositiva si no se establecen controles efectivos. Del mismo modo, Barrios y De los Reyes (2023) destacan que la reducción en la carga administrativa y la simplificación de los procesos podrían ir acompañadas de desafíos en la fiscalización y el control del cumplimiento tributario. Por ende, la implementación de un régimen más sencillo podría dificultar la supervisión adecuada, lo que podría permitir una mayor evasión fiscal y, en consecuencia, reducir la recaudación impositiva.



Por otro lado, el régimen simple también puede imponer restricciones en el crecimiento de las empresas. Martínez y Marín (2023) sugieren que este régimen puede limitar el desarrollo de las microempresas al mantenerlas dentro de un marco reducido. Debido a esto, las restricciones establecidas por el régimen simple podrían actuar como un obstáculo para aquellos negocios que desean expandirse y superar los límites definidos por este sistema. Al imponer ciertos parámetros y restricciones, el régimen puede no proporcionar la flexibilidad necesaria para el crecimiento de los negocios.

Comparación Frente al Régimen Ordinario

El régimen simple y el régimen ordinario presentan entre sí diferencias significativas que pueden influir en la elección del régimen más adecuado para las empresas. En términos de estructura impositiva, el régimen ordinario se caracteriza por su mayor carga tributaria con requisitos de reporte detallados. García y Casallas (2022) destacan que, mientras el régimen ordinario busca capturar una mayor proporción de ingresos a través de una estructura impositiva más granular, el régimen simple se diferencia al ofrecer una tasa impositiva fija y un proceso significativamente simplificado.

Esta diferencia implica que el régimen ordinario puede ser más estricto en términos de captación de ingresos, pero también es más complicado en su administración, en comparación con el régimen simple. En cuanto a los requisitos de reporte y cumplimiento, el régimen ordinario exige una contabilidad más detallada y la presentación de informes extensivos, lo cual puede ser un desafío considerable para las pequeñas empresas. Barrios y De los Reyes (2023) explican que esta complejidad puede ser difícil de manejar para las empresas que no cuentan con los recursos necesarios para cumplir con estos requisitos. En contraste, el régimen simple reduce significativamente estos requisitos, facilitando el cumplimiento



tributario para las microempresas que, a menudo, tienen limitaciones en cuanto a las personas y recursos dedicados a la contabilidad esto es una ventaja importante para las pequeñas empresas al permitirles concentrarse más en sus operaciones.

El impacto de estos regímenes puede variar según el tamaño de la empresa. El régimen ordinario tiende a ser más adecuado para empresas de mayor tamaño, que tienen la capacidad de gestionar los requisitos fiscales complejos y aprovechar las deducciones fiscales disponibles. Martínez y Marín (2023) observan que, en comparación, el régimen simple está diseñado específicamente para microempresas y pequeños negocios. Estos últimos se benefician de una estructura fiscal menos complicada y exigente, que se alinea mejor con sus capacidades operativas y financieras limitadas. Mientras que el régimen ordinario puede ofrecer ventajas en cuanto a optimización fiscal para grandes empresas, el régimen simple ofrece un enfoque más accesible y manejable para las empresas menores.

Importancia de las microempresas

Las microempresas desempeñan un papel fundamental en la economía local del país, a su vez, son una fuente importante de empleo y de crecimiento económico. Delgado et al. (2022), afirman esta idea y mencionan en su investigación que, las microempresas son fundamentales para el desarrollo local y regional debido a su capacidad para fomentar el crecimiento económico en comunidades específicas. A su vez, se menciona que la capacidad de adaptación de estas microempresas les permite enfrentar los desafíos del mercado y aprovechar nuevas oportunidades de manera más efectiva que las grandes corporaciones. Esto, a su vez, contribuye a un entorno empresarial más dinámico y resiliente.



Del mismo modo, León (2020) complementa esta visión al resaltar la importancia del diagnóstico financiero para la innovación y competitividad de las microempresas en Colombia. Resaltan que el análisis financiero adecuado ayuda a estas empresas a identificar sus fortalezas y debilidades, lo que les permite gestionar mejor sus recursos y tomar decisiones estratégicas. Esta capacidad de mejorar la gestión financiera es crucial para que las microempresas puedan enfrentar los desafíos económicos y competir en un mercado cada vez más exigente. Duque (2019) argumenta la importancia del financiamiento para el crecimiento y desarrollo de las PYMES en Colombia, ya que el acceso al financiamiento es esencial para que las microempresas puedan expandirse y desarrollar su potencial. Sin un soporte financiero adecuado, muchas microempresas enfrentan dificultades para invertir en nuevas tecnologías, ampliar su producción o explorar nuevos mercados. Por lo tanto, el financiamiento adecuado y oportuno no solo es vital para su supervivencia, sino también para su capacidad de crecimiento y desarrollo.

Por ende, las microempresas son un componente vital del tejido económico del país. Su capacidad para generar empleo, fomentar la innovación y contribuir al desarrollo regional es innegable. Sin embargo, para maximizar su impacto, es esencial proporcionarles apoyo en términos de planificación estratégica, gestión financiera y acceso a financiamiento. Este apoyo no solo ayudará a las microempresas a superar desafíos, sino que también fortalecerá su papel en el crecimiento económico y la estabilidad de Colombia.

Contexto Económico y Comercial en Bogotá y Kennedy

Desempeño Económico en Bogotá

Bogotá, como capital de Colombia, desempeña un papel crucial en la economía nacional, siendo un punto clave para el comercio, los servicios y la industria. En 2023, los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) destacan la importancia de la ciudad y su región circundante (Cundinamarca).

Según datos del DANE y del boletín económico regional del primer trimestre del 2024 de Bogotá. En el 2023, Bogotá y Cundinamarca representaron el 31,3% del total de la producción nacional. Este porcentaje refleja la relevancia económica de la región en el panorama nacional. Pero, a pesar de esta significativa contribución, el DANE revela que el crecimiento económico de la región fue de 0,5%, ligeramente inferior al crecimiento del PIB nacional, que alcanzó el 0,6%. Pero, a su vez, se destaca el crecimiento que tuvo la capital del país del 0,6%, igualando el promedio nacional. Esta variación pone de manifiesto el papel crucial de Bogotá en el crecimiento económico regional, con una tasa de crecimiento superior a la de su entorno.

Figura 1.

Producto Interno Bruto de Bogotá D.C. (PB)

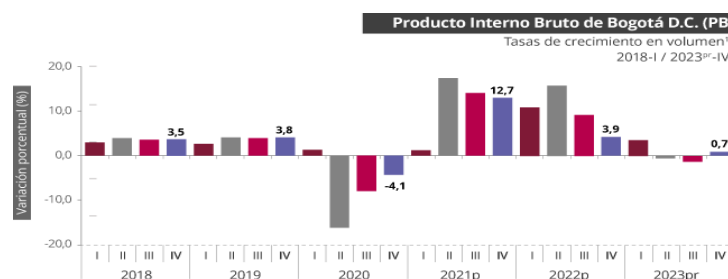


Figura 1: La figura muestra el comportamiento del producto interno bruto de Bogotá del año 2018 hasta el año 2023. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2024).

Sector Económico y Actividad Comercial

Según el informe del banco de la república presentado por (Ramírez, 2024), Bogotá sigue siendo el principal centro económico de Colombia, caracterizado por una alta concentración de actividades comerciales y de servicios. Ya que la ciudad alberga un gran número de instituciones financieras, incluidas bancos y aseguradoras, y es sede de la Bolsa de Valores de Colombia. Además, la industria manufacturera también juega un papel importante en la economía de la ciudad, contribuyendo a la producción y al empleo.

Por otro lado, Ramírez (2024), también destacan la importancia de la infraestructura de Bogotá para su economía, ya que esta es clave para el funcionamiento de la capital del país como centro económico, debido a que la infraestructura y el transporte facilita la movilidad de personas y mercancías, generando así conexiones tanto con el comercio local como el regional.

Kennedy

Kennedy es una de las localidades más grandes y densamente pobladas de Bogotá, caracterizada por una economía diversa y activa. Su perfil económico incluye actividades comerciales, industriales y de servicios fundamentales para el desarrollo de la localidad. Mosquera (2024) se destaca en el comercio Minorista, la localidad cuenta con numerosos centros comerciales, tiendas de barrio y mercados que contribuyen significativamente a la economía local. Este sector proporciona empleo y acceso a una variedad de productos para los residentes. A su vez Mosquera afirma que, en enero de 2024, se crearon 6,858 nuevas empresas en Bogotá, incluyendo en Kennedy, lo que refleja una dinámica positiva en el entorno empresarial local.



Figura 2.

Empresas activas en Bogotá.

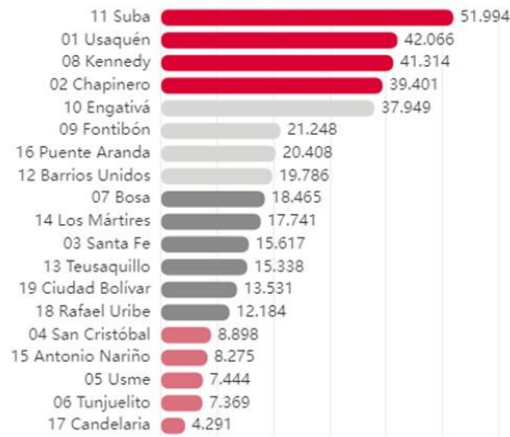


Figura 2. La figura muestra la distribución de las empresas activas entre enero y diciembre de 2023 por localidad. Cámara de comercio de Bogotá (2023).

Por otro lado, Kennedy enfrenta desafíos relacionados con el desempleo y el subempleo, exacerbados por la presencia de la economía informal. La Cámara de Comercio de Bogotá señala que la informalidad es una característica predominante en muchos negocios locales, lo que afecta la calidad del empleo y la recaudación fiscal.

Aspectos Sociales

Entre los aspectos sociales del Régimen Simple de Tributación se encuentra lo siguiente:

Incentivo a los empresarios informales para que puedan formalizar los negocios y esto tiene como efectos beneficiosos como créditos. El Régimen Simple de Tributación también ofrece tarifas más bajas en comparación con el régimen ordinario lo que ayuda a que las empresas tengan menores costos fiscales y así se puede generar más empleos y ayuda en la reducción de las tasas de empleos.

Desde otra perspectiva el Régimen Simple de Tributación también ayuda a que se disminuya la evasión fiscal y así se cumplen con las normativas fiscales y cumplimiento de estas, se ayuda en el crecimiento del país y en especial en Bogotá ya que es una de las plazas que más genera empleo y estabilidad.

Al hacer la implementación del Régimen Simple de Tributación se busca la equidad y justicia entre todas las actividades económicas en el país.

Problemas de Implementación

En la implementación del Régimen Simple de Tributación se presentan las siguientes problemáticas: Falta de claridad en la normativa: La falta de claridad en las normas y procedimientos puede generar confusión y errores al momento de la implementación.

Dificultades en la transición: La transición de contribuyentes del régimen ordinario al Régimen Simple puede ser compleja y requerir tiempo más tiempo de lo esperado.

Resistencia al cambio: Algunos contribuyentes pueden resistirse al cambio y preferir mantenerse en el régimen ordinario.

Dificultades en la determinación de la base gravable: La determinación de la base gravable puede ser compleja, especialmente para contribuyentes con estructuras empresariales complejas.

Riesgo de evasión fiscal: si no se tiene en claro este régimen puede generar riesgos de evasión fiscal si no se implementan controles adecuados y la falta de cultura tributaria entre los contribuyentes puede generar desafíos en la implementación y cumplimiento del Régimen Simple de Tributación.



Régimen Simple de Tributación en Colombia respecto a otros Países de América latina

El Régimen Simple de Tributación en Colombia fue diseñado para simplificar el cumplimiento tributario de microempresas y pequeñas empresas. Sin embargo, es esencial analizar cómo se desarrollan sistemas similares en otros países para evaluar la eficacia y efectividad de este régimen.

En su estudio, Pérez et al. (2019) investigan cómo el régimen colombiano impacta la competitividad de las Pymes en comparación con países como México, Brasil y Argentina. Su análisis comparativo revela que, aunque el Régimen Simple de Tributación en Colombia ha logrado simplificar la administración y reducir la carga tributaria para las microempresas, también enfrenta desafíos significativos, debido a que las Pymes en Colombia enfrentan costos y complejidades mayores que sus contrapartes en otros países latinoamericanos, a su vez, se destaca la deficiencia que se tiene en integración y simplificación administrativa en comparación con los sistemas de México y Brasil. Los autores sugieren que adoptar mejores prácticas observadas en otros países podría mejorar la competitividad de las Pymes en Colombia.

De manera similar, el estudio de Cermeño (2021) refuerza esta perspectiva, al señalar que, a pesar de los beneficios del Régimen Simple en Colombia, existen limitaciones notables en comparación con los regímenes de otros países latinoamericanos. Su investigación indica que otros países han logrado una mayor integración de impuestos y una simplificación administrativa más efectiva, resultando en una reducción significativa de la carga fiscal y administrativa para las empresas. Estas observaciones apoyan las conclusiones de Pérez et al. (2019).

Respecto a lo anterior, para mejorar la competitividad de las Pymes en Colombia y maximizar los beneficios del régimen, sería beneficioso implementar algunas de las mejores prácticas observadas en otros países. Esto incluye la adopción de mecanismos que faciliten una integración más fluida de los impuestos y una simplificación adicional de los procedimientos fiscales.

Adaptabilidad de las microempresas ante el Régimen Simple de Tributación

La adaptabilidad de las microempresas ante el Régimen Simple de Tributación es crucial para garantizar el éxito de esta política fiscal en la formalización y crecimiento del sector. Sin embargo, la capacidad de adaptación varía significativamente entre las empresas, dependiendo de factores como la familiaridad con los procesos tributarios, la disponibilidad de recursos para capacitación, y el acceso a tecnologías adecuadas. Las microempresas que logran ajustarse rápidamente a los nuevos requisitos fiscales pueden beneficiarse de una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones. Por el contrario, quienes enfrentan dificultades para adaptarse, por falta de información o resistencia al cambio, pueden tener problemas en la implementación, afectando su capacidad para aprovechar completamente los beneficios del régimen.

Jiménez (2021), menciona que uno de los mayores desafíos que tiene el régimen simple es la resistencia al cambio por parte de algunos empresarios acostumbrados al régimen tradicional y la falta de claridad en la implementación de ciertas disposiciones fiscales, esta resistencia, a su vez, puede surgir por diferentes razones, por mencionar algunas se encuentran: La familiarización que se tiene con el régimen ordinario, adaptación al nuevo régimen, falta de Información, ambigüedad en la Normativa, capacitación Insuficiente, entre otras.

Por su parte, Hernández et al. (2022), destacan que la simplificación de los procedimientos fiscales ha facilitado la inclusión de pequeñas empresas en la economía formal, lo que mejora la estabilidad y seguridad laboral para emprendedores y empleados. Sin embargo, también identifican desafíos importantes, como la falta de conocimiento y capacitación fiscal entre los emprendedores, que pueden limitar los beneficios del régimen.

Además, aunque el nuevo régimen ha impulsado la adopción de tecnologías digitales para la gestión fiscal y contable, la brecha digital y el acceso limitado a tecnologías adecuadas siguen siendo obstáculos para algunas microempresas, restringiendo así el aprovechamiento completo de los beneficios tecnológicos.

3. Metodología

Para desarrollar el análisis del alcance del Régimen Simple de Tributación, es necesario realizar una investigación documental. Según Fidias (2006), "la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas" (p. 55). En este trabajo, se busca recolectar información necesaria para definir el alcance del Régimen Simple Tributario en los micro mercados de la zona de Kennedy, a través de documentación verídica.

Por otro lado, el presente trabajo se fundamenta en una metodología de investigación inductiva con un enfoque cuantitativo. Este enfoque es especialmente apropiado para examinar y comprender los beneficios del régimen simple de tributación, en micro mercados, tanto formales como informales, ubicados en el barrio Kennedy, ya que se sitúa en un marco a través de los estudios realizados por otros autores de los cuales se puede analizar un modelo

de tributación alternativo y opcional con el cual se puede liquidar diversos impuestos de forma unificada, busca la simplificación de las formalidades tributarias y la disminución de las cargas fiscales de los contribuyentes, (Anzola, 2020). Sin embargo, es esencial analizar cómo se desarrollan sistemas similares en otros países para evaluar la eficacia y efectividad de este régimen.

Del mismo modo, el enfoque de este trabajo es cuantitativo ya que se destaca por su capacidad para profundizar y comprender un tema. En este caso, se necesita analizar minuciosamente las leyes, regulaciones y disposiciones tributarias que rigen el Régimen Simple de Tributación en Colombia. Al ser un enfoque cuantitativo se enfoca más en el Análisis estadístico para analizar datos y a su vez, se realiza una investigación mayormente objetiva. Dado que esta investigación se basa en fuentes documentales, como el Estatuto Tributario, leyes y regulaciones fiscales, el método inductivo es ideal para analizar esta información de manera lógica y estructurada. El proceso inductivo implica observar, recopilar y organizar datos específicos para llegar a conclusiones generales. Además, el enfoque inductivo busca identificar patrones y relaciones en los datos empíricos. En este contexto, se puede aplicar para detectar las diferencias clave entre el Régimen Simple y el régimen ordinario, y cómo estos afectan a los tenderos y micro mercados del barrio Kennedy.

Finalmente, Arias (2012) menciona que "el nivel o alcance se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio" (p. 23). Para realizar un estudio efectivo del alcance de esta investigación, es necesario determinar el enfoque más aplicable. Considerando diferentes autores, como Hernández, Fernández y Baptista (2010), afirman que "la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice" (p. 80).

Este trabajo de investigación aplica al alcance descriptivo, ya que se busca definir el alcance para la población de los micro mercados en Kennedy.

Además, se cuenta con el alcance explicativo, según Hernández (2006), "su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables" (p. 108). Esta investigación busca que las personas que acepten pertenecer al Régimen Simple de Tributación de los micro mercados en el sector de Kennedy puedan revisar los beneficios y ventajas que les genera adoptar este régimen, comprendiendo que es una forma sencilla para cumplir con las leyes en Colombia, dejar la informalidad y generar más empleo en el país.

Esta investigación está enfocada principalmente en analizar la percepción de los comerciantes del sector de Kennedy al régimen simple de tributación la cual se emplean dos técnicas de recolección de datos que son el análisis documental y la encuesta a los comerciantes. Para la toma de la población y muestra que participan en la encuesta son 44 MiPymes ubicadas en el sector de Kennedy, esta investigación es carácter cuantitativo.

Tabla 1

Simbología.

n=muestra a determinar	z^2 = nivel de confianza	p = probabilidad de éxito	q = probabilidad de fracaso	e = nivel aceptable de tolerancia de error	N = Tamaño de la población meta definida
¿?	90%	50%	50%	5%	52
n= 44					

Tabla 1. La tabla muestra la simbología empleada para la ecuación con la cual se realizó la toma de datos.

A continuación, se presenta la encuesta que va dirigida a los comerciantes:



Encuesta sobre la Percepción del Régimen Simple de Tributación en MiPymes en la localidad de Kennedy en Bogotá

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, le informamos que los datos personales que usted proporcione en esta encuesta serán tratados de manera confidencial y utilizados exclusivamente para los fines especificados en el cuestionario.

1. Datos Generales:

- Nombre de la empresa:
- Sector de actividad:
- Tiempo de operación: Menos de 1 año De 1-3 años
De 3-5 años Más de 5 años

2. ¿Conoce el régimen simple de tributación?

- Sí
- No

- Si respondió "Sí", ¿cómo se enteró del régimen?

- Redes sociales
- Asesorías
- Eventos
- Pertenezco al Régimen Simple de Tributación



3. ¿Qué tan beneficioso considera el régimen simple para su empresa?

- Muy beneficioso
- Beneficioso
- Imparcial
- Nada beneficioso

4. ¿Cuáles son los principales beneficios que ha identificado en este régimen?

- Simplificación de trámites
- Reducción de la carga tributaria
- Mayor claridad en las obligaciones
- Facilita el cumplimiento

5. ¿Se le dificulto acogerse al régimen simple de tributación?

- Sí
- No

- Si respondió “Sí”, por favor especifique cuáles.



6. ¿Qué nivel de satisfacción tiene respecto al régimen simple de tributación?

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Neutral
- Insatisfecho

7. ¿Qué mejoras sugeriría para el régimen simple de tributación?

- Simplificación de trámites y procedimientos
- Mejoras en la plataforma digital
- Mayor claridad en la normativa
- Reducción de tasas impositivas
- Capacitación y asistencia técnica adicional
- Soporte personalizado y accesible
- Flexibilidad en los plazos de presentación y pago
- Mejor comunicación y divulgación de información
- Incentivos adicionales para la adopción del régimen

8. ¿Recomendaría el régimen simple de tributación a otras MIPYMES?

- Sí
- No



9. ¿Cómo calificaría la relación costo-beneficio del régimen simple de tributación para su empresa?

- Muy buena
- Buena
- Neutral
- Mala
- Muy mala

10. ¿Cómo calificaría la relación entre la DIAN y su empresa desde que adoptó el régimen simple de tributación?

- Muy buena
- Buena
- Neutral
- Mala
- Muy mala

11.. ¿Ha experimentado algún beneficio específico desde que adoptó el régimen simple de tributación?

Agradecemos su tiempo y colaboración en esta encuesta. Sus respuestas son valiosas para entender mejor la percepción del régimen simple de tributación entre las MiPymes en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Link de la encuesta: <https://forms.gle/1gFGNcafHTfpcGwU7>

4. Resultados

TABULACIÓN DE LOS DATOS

La tabulación de datos es una técnica empleada por el investigador para procesar la información recolectada, permitiendo la organización de los datos relativos a una variables, indicadores y renglones. Que emplea el investigador para procesar la información recolectada, con la cual se logra la organización de los datos relativos a una variable, indicadores y renglones. (Chávez, 1994, p. 10).

En una investigación el análisis y la tabulación de datos recolectados son fundamentales para la claridad y fiabilidad de los resultados. Para la recolección de datos en esta investigación, se empleó un cuestionario bien estructurado, el cual contiene preguntas específicas y cuidadosamente diseñadas para conocer con precisión la opinión de la población en diferentes temas clave como el conocimiento, la experiencia, la percepción y beneficios del régimen simple de tributación. Por otro lado, la encuesta se realizó de forma virtual a través de un formulario elaborado en Google Forms, con el objetivo de abarcar una gran parte de la población de estudio y facilitar su participación. A su vez, esta herramienta no solo facilita la recopilación de la información, sino que también garantiza la seguridad de los datos e información de las personas encuestadas.

Con el fin de recolectar y organizar toda la información obtenida, se llevó a cabo la tabulación de los datos de forma ordenada, para facilitar su comprensión y análisis. Este proceso permitió estructurar la información y facilitó la identificación de las tendencias relevantes en relación con la situación de los pequeños comerciantes de MiPymes en la localidad de Kennedy (Bogotá) frente al régimen simple de tributación.

Los resultados obtenidos por las diferentes encuestas realizadas a los comerciantes de MiPymes en la localidad Kennedy, Bogotá se plasman a continuación:

1. DATOS GENERALES:

La encuesta fue aplicada a un total de 44 comerciantes de MiPymes ubicados en la localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá.

2. ¿CONOCE EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN?

Figura 3.

¿Conoce el régimen simple de tributación?

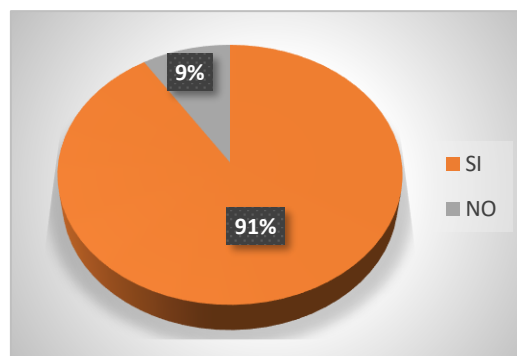


Figura 3. La figura muestra el porcentaje de personar que afirman conocer o no el régimen simple de tributación.

Según los datos obtenidos, se puede observar que la mayoría de la población objeto de estudio tiene conocimiento del régimen simple de tributación. Es decir, 40 de los 44 encuestados están familiarizados con el régimen, lo que significa que la difusión y alcance de la información sobre el régimen simple de tributación ha tenido buen alcance, Por otro lado, solo 4 personas señalaron no conocer el régimen simple de tributación.

3. SI RESPONDIÓ "SÍ", ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL RÉGIMEN?

Figura 4.

¿Cómo se enteró del régimen?

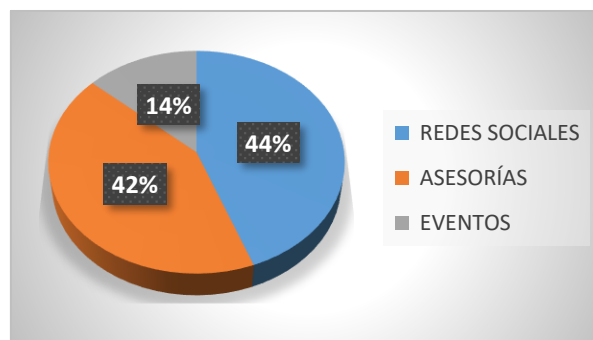


Figura 4. La figura muestra los medios por los cuales las personas se enteraron del nuevo régimen.

De los 40 comerciantes que afirmaron conocer sobre el régimen simple de tributación, la mayoría de los encuestados (18 personas) indicaron que se enteraron de este régimen por medio de redes sociales, esto indica la fuerte influencia de las redes sociales en la difusión de información para los pequeños comerciantes. Por otro lado, 16 de los 40 encuestados, se enteraron de este régimen por medio de asesorías, lo que indica la preocupación e interés de los pequeños comerciantes por adquirir información para mantenerse actualizados y la posible formalización de sus empresas. Finalmente 6 personas afirmaron conocer el régimen por medio de eventos los cuales son promovidos principalmente por las alcaldías y entes

interesados por la formalización de las pequeñas empresas, dichos eventos reflejan el poco alcance de la población.

4. ¿QUÉ TAN BENEFICIOSO CONSIDERA EL RÉGIMEN SIMPLE PARA SU EMPRESA?

Figura 5

¿Qué tan beneficioso considera el régimen simple para su empresa?

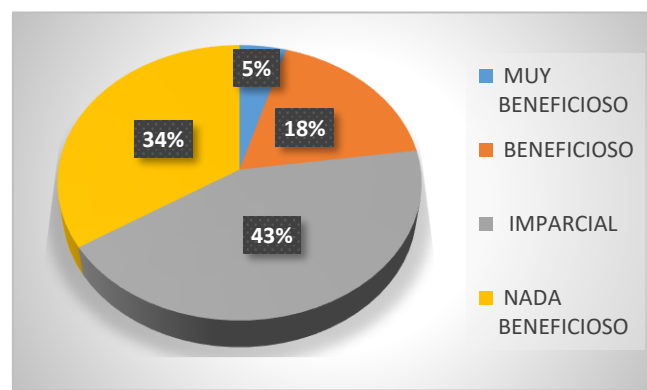


Figura 5. En la figura se muestra la opinión de los comerciantes sobre que tan beneficioso es el nuevo régimen para ellos.

En la gráfica se puede observar que el 43% de la población indicó que el régimen simple de tributación les es imparcial, y al 34% de la población no les es beneficioso. Esto indica que los comerciantes se inscribieron al régimen simple de tributación sin informarse de forma adecuada el impacto que este tendría, y los beneficios o desafíos que este podría generar. Por otro lado, solamente el 18% y 5% de la población afirmó que el régimen les ha sido beneficioso, lo cual es preocupante, ya que es un porcentaje significativamente bajo con respecto a aquellas personas que afirmaron lo contrario, esto indica que el régimen no ha tenido un impacto positivo en la mayoría de la población, lo cual contradice el objetivo de este régimen.

5. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES BENEFICIOS QUE HA IDENTIFICADO EN ESTE RÉGIMEN?

Figura 6

¿Cuáles son los principales beneficios que ha identificado en este régimen?

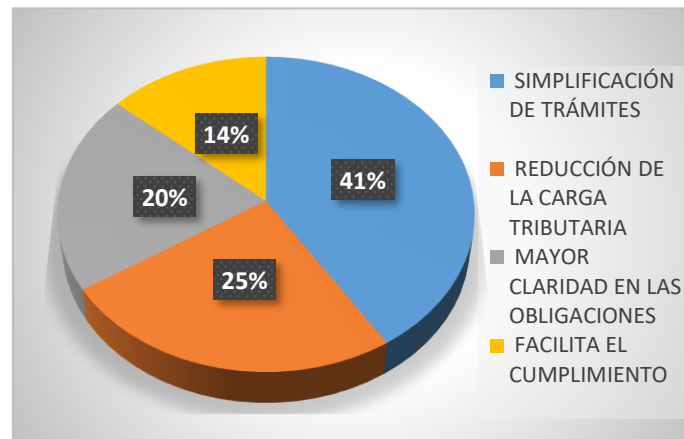


Figura 6. En la figura se observa los principales beneficios que los comerciantes han identificado del régimen simple de tributación.

Se puede observar que, a la mayoría de la población, considera que el principal beneficio del régimen simple de tributación es la simplificación de trámites, esto se debe a que el régimen unifica la presentación de los diferentes impuestos a cargo, lo que reduce la complejidad administrativa. Por otro lado, la reducción de la carga tributaria es otro beneficio significativo para los encuestados, ya que en este régimen no se es responsable del IVA y tiene tarifas reducidas en comparación con el régimen ordinario.

A su vez, 9 de los encuestados opinan que tiene mayor beneficio por la claridad en las obligaciones y finalmente, 6 de los encuestados opinan que el mayor beneficio se da debido a que se les facilita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

6. ¿SE LE DIFICULTO ACOGERSE AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN?

Figura 7

¿Se le dificulto acogerse al régimen simple de tributación?

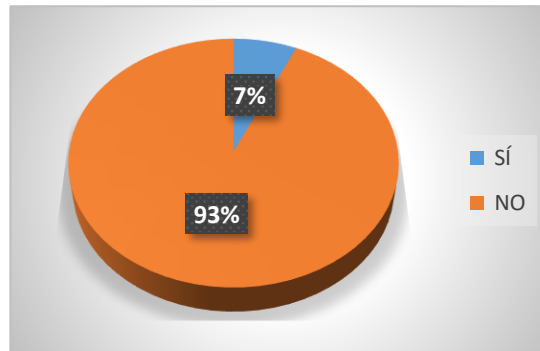


figura 7. en la figura se observa la opinión de los comerciantes respecto a la facilidad o complejidad al momento de acogerse al nuevo régimen.

Según los datos obtenidos, la mayoría de la población afirmaron que no presentaron dificultades a la hora de acogerse al régimen simple de tributación lo cual es algo positivo, ya que esto indica que es un proceso sencillo y rápido. Por otro lado, solamente el 7% de la población presentó dificultades al momento de acogerse a este régimen, y señalaron las siguientes razones:

- No tiene claras las obligaciones y /o beneficios de pertenecer al régimen simple.
- Les genera incertidumbre.

7. ¿QUÉ NIVEL DE SATISFACCIÓN TIENE RESPECTO AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN?

Figura 8

¿Qué nivel de satisfacción tiene respecto al régimen simple de tributación?

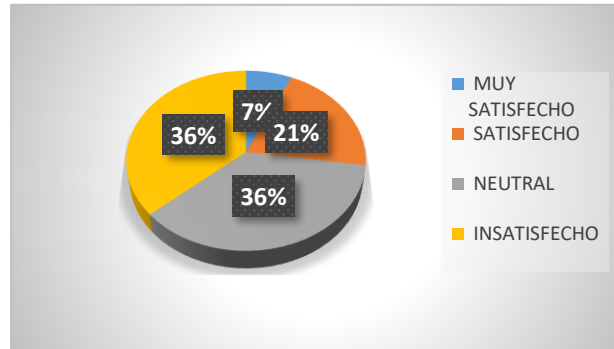


figura 8. en la figura se observa el nivel de satisfacción que tienen los comerciantes con el nuevo régimen.

En cuanto al nivel de satisfacción respecto al régimen simple de tributación se observan resultados diversos. Se obtuvo que el 36% de los encuestados se mantienen neutral, el otro 36% están insatisfechos con el régimen, la razón principal se puede deber a que los pequeños empresarios deben calcular y pagar anticipos cada dos meses, lo cual resulta poco beneficiosos para aquellos negocios que no generan ingresos altos de forma constante, por lo tanto, este requisito puede generar dificultades en el flujo de caja, ya que la mayoría de los pequeños comerciantes operan con márgenes de beneficios limitados. Por otro lado, el 21% y el 7% de la población afirman sentirse satisfechos con el régimen, ya que este se ajusta a sus necesidades.

8. ¿QUÉ MEJORAS SUGERIRÍA PARA EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN?

Figura 9

¿Qué mejoras sugeriría para el régimen simple de tributación?

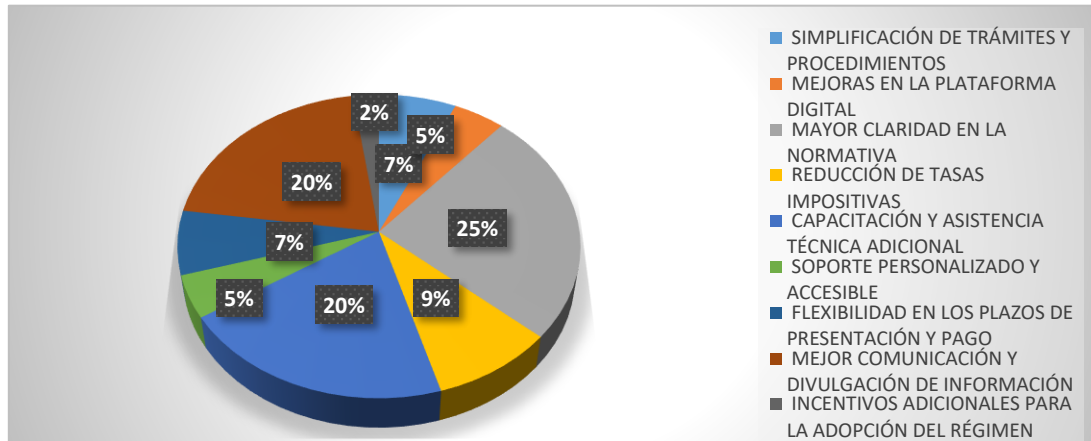


figura 9. En la figura se observa diferentes sugerencias para mejorar el nuevo régimen.

Con base en los resultados obtenidos se realiza el siguiente análisis, de los 44 encuestado 11 sugieren que se debe tener mayor claridad en la normativa ya que es importante la comprensión de la aplicación y las consecuencias para el futuro económico y comercial del contribuyente debe generar confianza, a su vez 9 sugieren que se tenga una mejor comunicación y divulgación de la información sobre el régimen, al ser relativamente un régimen nuevo el cual lo están adoptando en el momento de manera voluntaria los contribuyentes que cumplen los requisitos, no se tiene una estadísticas de comportamiento aun establecida en la economía del país y las consecuencia que esta traerían consigo a los contribuyentes ya sean positivas o negativas, asimismo 9 indicaron mejorar en la capacitación y asistencia técnica adicional, por otra parte 4 sugirieron la reducción de tasas impositivas, asimismo 3 sugieren la simplificación de trámites y procedimientos, además 3 proponen la flexibilidades en los plazos de presentación y pago ya que esta es

de manera bimestral, además 2 mencionan la mejoras en la plataforma digital ya que es la manera de la presentación y pago de sus obligaciones además que este régimen promueve 100% la utilización de canales digitales en ocasiones las fallas en la plataforma de la DIAN ha traído consigo inconvenientes los contribuyentes afectándolos , por otra parte 2 refieren el soporte personalizado y accesible ya que sus ingresos no le permiten contratar personas especializadas en el tema para que instruyan en el funcionamiento y demás de este régimen y de esta manera no cometer errores que pueden llegar a sanciones económicas o pierdan beneficios fiscales, por último 1 sugiere mejorar los incentivos adicionales debido a que dentro de este régimen no se puede hacer uso de depuraciones fiscales.

9. ¿RECOMENDARÍA EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN A OTRAS MIPYMES?

Figura 10

¿recomendaría el régimen simple de tributación a otras MiPymes?

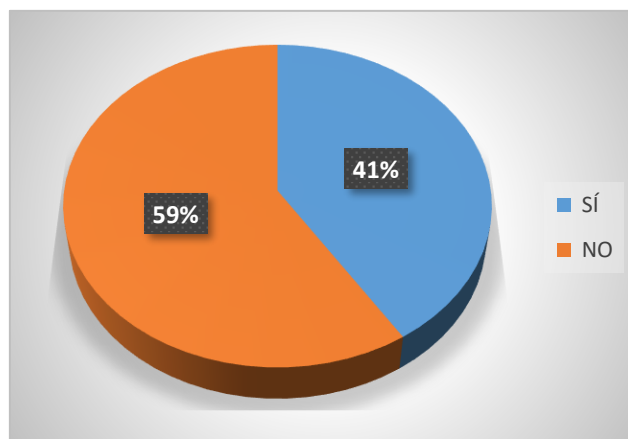


figura 10. En la figura se observa el porcentaje de las personas que remendaron y no recomendaron el nuevo régimen.

De los encuestados, el 59% no recomiendan el régimen simple de tributación, esto se puede deber a las diferentes inconformidades, dificultados y la falta de claridad en la normativa que han tenido al estar en el régimen, por otro lado, el 41% de los encuestados, recomiendan este régimen, esto debido a que han encontrado el régimen provechoso.

10. ¿CÓMO CALIFICARÍA LA RELACIÓN COSTO-BENEFICIO DEL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN PARA SU EMPRESA?

Figura 11

¿Cómo calificaría la relación costo-beneficio del régimen simple de tributación para su empresa?

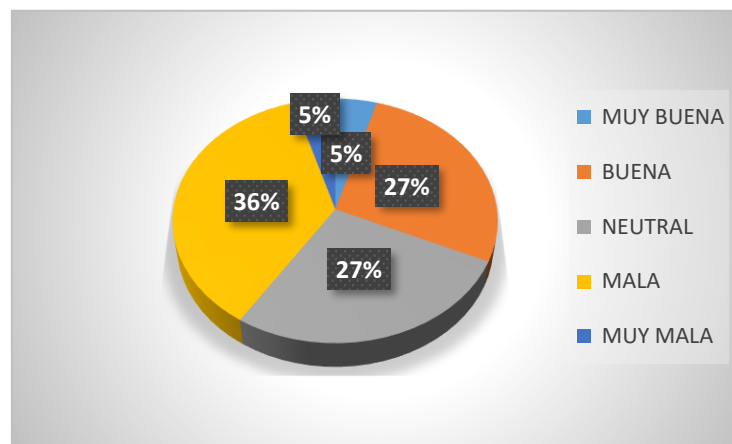


figura 11. En la figura se observa la calificación de la relación costo-beneficio del régimen simple de tributación.

Los resultados obtenidos nos dan a conocer la percepción del costo beneficio del régimen simple de tributación y la empresa, discriminados a si 16 encuestados informan que es mala la relación costo beneficio esto se puede dar por las restricciones que tienen dentro del régimen como el rango de los ingresos brutos, por otro lado 12 informa neutro la relación no han experimentado ni ventaja ni desventaja, asimismo 12 encuestados consideran buena la relación costo beneficio, 2 de los encuestados informan experimentar

una relación muy buena y por el contrario 2 de los encuestados expresan tener una relación muy mala de costo beneficio puede ser por la presentación bimestralmente y el adelanto a si su ingreso sea cero pesos además de que deben implementar la facturación electrónica al obligarlos a la formalización se genera una desconformidad.

11. ¿CÓMO CALIFICARÍA LA RELACIÓN ENTRE LA DIAN Y SU EMPRESA DESDE QUE ADOPTÓ EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN?

Figura 12

¿cómo calificaría la relación entre la DIAN y su empresa desde que adoptó el régimen simple de tributación?

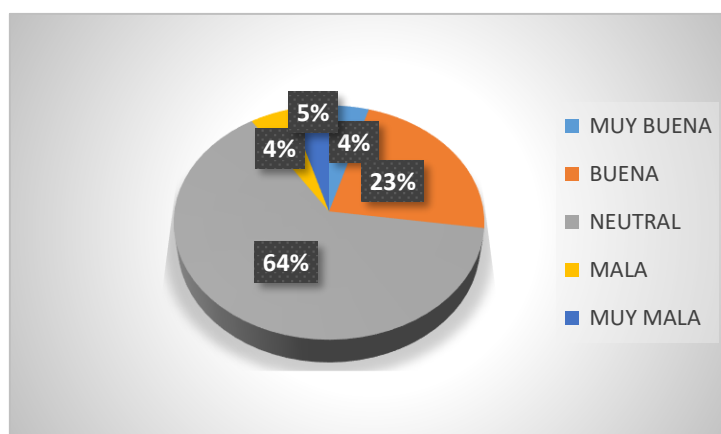


figura 12. En la figura se observa la calificación de la relación entre la DIAN y las pequeñas empresas luego de adoptar el nuevo régimen.

El 64% de los encuestados calificaron la relación con la DIAN como neutra, lo que indica que no han notado un cambio significativo en su interacción con la entidad tras adoptar el Régimen Simple de Tributación. Por otro lado, el 23% la califican como buena, el 4% como muy buena, lo que sugiere una percepción muy favorable. Sin embargo, el 4% la consideran mala y 5% muy mala, lo que podría señalar dificultades o problemas de comprensión en el proceso.

12. ¿HA EXPERIMENTADO ALGÚN BENEFICIO ESPECÍFICO DESDE QUE ADOPTÓ EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN?

Figura 13

¿Ha experimentado algún beneficio específico desde que adoptó el régimen simple de tributación?

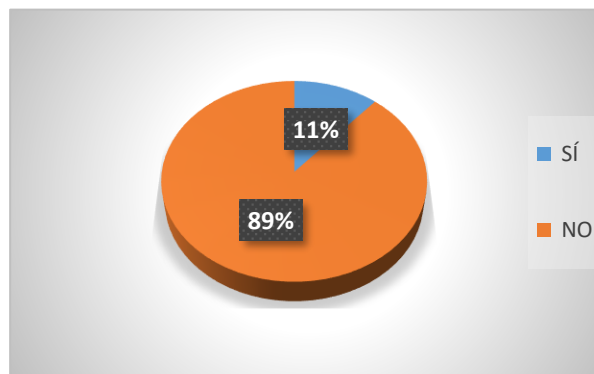


figura 13. En la figura se observa el porcentaje de comerciantes que experimentaron y no experimentaron beneficios específicos del nuevo régimen.

Se destaca que 39 que representan el 89% de los encuestados no han percibido ningún beneficio específico por adoptar el régimen simple de tributación; a su vez el 5 que representan el 11% manifiesta que si ha tenido beneficios específicos. Podemos destacar como beneficios específicos del régimen simple de tributación la no responsabilidad del Impuesto Sobre las Ventas – IVA al cumplir con ciertos requisitos, la unificación de impuesto reduciendo los trámites y desgastes administrativos de los contribuyentes también se pueden descontar el 4*1000 entre otros.

ANÁLISIS DE DATOS

Con base en el resultado de las encuestas e investigaciones realizados a los comerciantes de MiPymes en la localidad Kennedy en la ciudad de Bogotá, se puede establecer que predomina el conocimiento sobre el Régimen Simple de Tributación, por ende, la inscripción a este sistema de tributación se alta. A través de la investigación realizada se plantea que la formalización de comerciantes de MiPymes en la localidad Kennedy en la ciudad de Bogotá objeto de estudio está dada bajo el régimen Simple de tributación que ha tenido una buena acogida por los comerciantes.

A pesar de esto también se evidencia la inconformidad con este régimen referente a la falta de claridad en la normativa seguida de la falta de capacitación y asistencia técnica y la falta de comunicación y divulgación de la información esto confirmado por la precepción de los contribuyentes frente a los beneficios que han percibido dando como resultado que el 89% de los encuestados no siente haber recibido ningún beneficio ya que la tributación se basa en los ingresos y no en la renta líquida lo cual ha traído inconformidad y desigualdad porque no se discrimina la rentabilidad que se genera lo cual lleva a una carga fiscal desproporcionada, también se tiene como barrera la facturación electrónica y la bancarización dentro de estos grupos, es importante el flujo de dinero en efectivo ya que sus compradores aun manejan como principal método de pago el efectivo .

Según el estudio realizado por Prosegur (2024), a pesar del notable aumento de los pagos digitales y un contexto económico desafiante, el dinero en efectivo sigue representando una parte significativa del gasto de los hogares colombianos en 2024. De hecho, su participación es superior a la observada en 2021. A su vez, un análisis reciente de Raddar afirma que: “A pesar del crecimiento de los créditos de consumo, el efectivo sigue siendo



dominante en el gasto familiar, con un 85% registrado en junio de 2024. Este fenómeno es aún más pronunciado en regiones con menor acceso a productos financieros".

En consecuencia el régimen simple de tributación ha sido adoptado por los comerciantes de Mipymes en la localidad Kennedy en la ciudad de Bogotá por cumplir e iniciar en la formalización sin tener pleno conocimiento de la manera que funciona y como los afecta dejándose llevar por los beneficios expuestos por la administración si evaluar las complicaciones que les traería el cumplimiento de los requisitos y sin evaluar el alcance y el crecimiento a futuro de su Mipyme.



5. Conclusiones

El Régimen Simple de Tributación se elaboró con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y fomentar la formalización de las pequeñas empresas. Según una encuesta realizada por la cámara de comercio en el 2023, la localidad de Kennedy ubicada en Bogotá ocupa el tercer puesto en empresas activas de la ciudad de Bogotá, lo cual representa un aporte significativo a la economía de la ciudad. Una parte importante de estas empresas pertenecen a pequeños comerciantes, por lo tanto, el nuevo régimen es una buena opción para estas pequeñas empresas, ya que este simplifica significativamente los tramites fiscales y reduce la carga administrativa de las pequeñas empresas, lo cual permite que los pequeños empresarios puedan concentrarse en hacer crecer sus negocios y en mejorar su competitividad.

Sin embargo, a pesar de los diferentes beneficios que ofrece el nuevo régimen, la opinión general de este varía significativamente. El 91% de los encuestados, afirmó tener conocimiento del nuevo régimen de tributación lo cual refleja el gran alcance que tiene, el 23% de la población encuestada se vieron beneficiados con este nuevo régimen, por otro lado, el 34% afirma que no se han sentido beneficiados con este nuevo régimen, lo cual es algo negativo, ya que el régimen simple de tributación busca beneficiar a las pequeñas empresas. Las respuestas negativas hacia este nuevo régimen se deben en gran medida a que algunos comerciantes han manifestado inquietudes al respecto, debido a diferentes factores, como la falta de claridad en la normativa y la falta de comprensión del impacto que conllevan los nuevos requisitos fiscales, lo cual genera dudas y dificultades al momento de cumplir con las obligaciones de forma efectiva.



Por otro lado, este nuevo régimen enfrenta diferentes desafíos, como la resistencia al cambio por parte de los comerciantes, sobre todo aquellos que están más familiarizados con el régimen tradicional, otro desafío es la falta de capacitación y la escasa difusión de la información por parte de las entidades gubernamentales encargadas. Pero a pesar de estas dificultades, el Régimen Simple de Tributación tiene potencial para promover la formalización de las microempresas en Colombia, particularmente en zonas como Kennedy, donde la economía informal sigue siendo un desafío importante para el país. Sin embargo, la sostenibilidad y efectividad del régimen dependerán en gran medida de la capacidad para superar estas barreras. Es fundamental que las entidades responsables, como la DIAN, implementen estrategias para mejorar la claridad normativa y ofrezcan capacitación técnica continua.



6. Referencias bibliográficas

Ardila, C. E., & Yunda, W. A. (2019). *El impacto de la informalidad laboral en la economía de la localidad de Kennedy*. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/20.500.12749/11806>

Olarte-Bracho, J. L., Rodríguez-Molano, L. G., & Echeverría-Lozano, J. P. (2019). *Análisis del régimen simple de tributación en Colombia*. *Reflexiones Contables*, 2(1), 90–97.

<https://doi.org/10.22463/26655543.3000>

Bernal Toledo, N. J., Reina Estrada, J. A., & Moncayo Riascos, C. A. (2022). *Análisis del régimen simple de tributación y régimen ordinario en MEDIMAGENES S.A.S. Travesía Emprendedora*, 6(1), 176–179. <https://doi.org/10.31948/travesiaemprendedora.vol6-1.art28>

Jiménez Sarmiento, A., & Suárez Rico, Y. M. (2022). *Posibilidades y dificultades del Régimen Simple de Tributación*. *Visiones*, 4(4), 33–46. Recuperado a partir de

<https://revistas.ucentral.edu.co/index.php/visiones/article/view/3201>

Huertas Clavijo, L. G., & Lucas Lozano, D. (2023). *Análisis comparativo entre el Régimen Ordinario y el Régimen Simple de tributación en Colombia*. *Revista de Contabilidad y Finanzas*, 5(2), 55–72.

Rojas Perdomo, C. C., Rodríguez Burgos, L. M., & Moya Calderón, J. C. (2023). *Impactos del régimen SIMPLE de tributación en la informalidad colombiana desde el año 2020 al 2022* (Tesis doctoral).

Barrios Obregón, L. V., & De los Reyes Herrera, D. M. (2023). Comparación entre el régimen simple de tributación y el régimen ordinario bajo la ley 2277 del 2022.

García Moreno, A., & Casallas Roza, C. D. (2022). Análisis comparativo entre el régimen de tributación simple, ordinario y especial: beneficios y oportunidades de



mejoramiento para personas jurídicas en Colombia (Doctoral disertación, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

Martínez Zamudio, G. A., & Marín Gallego, J. A. (2023). Beneficios para una empresa PYME migrar al régimen simple de tributación en comparación con el régimen ordinario.

¿Qué es Régimen Simple de Tributación – RST? (s. f.). DIAN.

<https://micrositios.dian.gov.co/regimen-simple-tributacion/>

Delgado Litardo, B. I., Bravo Ross, W. A., & Pinzón Barriga, L. E. (2022). La planificación estratégica como herramienta clave para el desarrollo de las microempresas. *Revista Publicando*, 9(34), 96-107. <https://doi.org/10.51528/rp.vol9.id2323>

León Márquez, N, Mateus Angarita, J y Tovar Mahecha, L. (2020). El diagnóstico financiero para la innovación y competitividad de las microempresas en Colombia. *Fundación Universitaria del Área Andina*. Disponible en:

<https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/4061>

Duque, C., & Felipe, A. (2019). Importancia del financiamiento para el crecimiento y desarrollo de las pymes en Colombia. A su vez pon argumentos que conecten y respalden esto.

Cermeño Murgas, G. (2021). Análisis del sistema simple de tributación en Colombia y otros países. *Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Contaduría Pública, Arauca*. Disponible en:

<https://hdl.handle.net/20.500.12494/33138>

Pérez Guzmán, A, Torres Sandoval, I y Solano Santoya, E. (2019). Análisis de la competitividad de las PYME del régimen simple de tributación en Colombia, respecto a las PYME de países pares en Latinoamérica.



Jiménez, A. (2021). Posibilidades y dificultades del Régimen Simple de Tributación. *Visiones*, 4, 33-46.

Hernández Avella, Sally and Gómez Buitrago, Johana and Quezada Malaver, Sandra and Prada Segura, Jasleidy Astrid, Impacto social y tecnológico del Régimen de Tributación Simple en la formalización empresarial (January 12, 2022). *Apuntes Contables N°29*, 2022, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=4007467>

Ramos, R., Cabrera, G., Urgiles, C., & Jara, F. (2018). Aspectos metodológicos de la investigación. *Revista Científica de Investigación Actualización del Mundo de la Ciencia*, Vol. 2(núm., 3, Septiembre), 2588-0748.

[https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/111/226#:~:text=Arias%20\(2006\)%2C%20refiere%20que,an%C3%A1lisis%20de%20contenido%20entre%20otros%E2%80%9D](https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/111/226#:~:text=Arias%20(2006)%2C%20refiere%20que,an%C3%A1lisis%20de%20contenido%20entre%20otros%E2%80%9D)

Chávez, A. (1994). Técnicas de investigación social. Recuperado de <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0067589/cap03.pdf>

Prosegur. (2024). Los colombianos siguen prefiriendo el efectivo en 2024, según estudio. Prosegur. <https://www.prosegur.com.co/articulo/sala-de-prensa/colombianos-efectivo-2024-estudio#:~:text=2024%2C%20seg%C3%BAn%20estudio-,Los%20colombianos%20siguen%20prefiriendo%20el%20efectivo%20en%202024%2C%20seg%C3%BAn%20estudio,superando%20los%20niveles%20de%202021>